

# LIBERACIÓN

## Comunicado:

Ante las publicaciones realizadas por el Jefe del Servicio Maxilofacial del Hospital San Juan de Dios, Rodolfo Gamboa Montes de Oca, en contra de la diputada Ivonne Acuña Cabrera, las suscritas, ex Ministras de la Condición de la Mujer, designadas por gobiernos del Partido Liberación Nacional, expresamos nuestra indignación por la publicación insultante, hecha por el precitado profesional y que constituye un acto de violencia en tanto ofendió la dignidad de la diputada, al utilizar frases ofensivas, vulgares, irrespetuosas, inaceptables e impropias de un funcionario público y que reflejan una conducta característica en los hombres que denigran, humillan y discriminan a las mujeres solo por su condición de ser mujeres.

Es inaudito que un acto tan grotesco pueda provenir de una persona que es profesional, docente universitario y que desempeña un puesto de dirección en un servicio de salud del estado.

Nuestro país mediante la adopción de la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, se comprometió a condenar todo acto de violencia contra las mujeres y a velar porque las autoridades, sus funcionarios, personal y agentes e instituciones se comporten con esta obligación.

¡BASTA YA DE IMPUNIDAD! ¡BASTA YA DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES!

*Isabel Chamorro Santamaría*

*Maureen Clarke Clarke*

*Mayra Díaz Méndez*